

VISTOS:

- 1.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 75/14 por un monto de \$ 6.791.480.- de fecha 26/11/2014
- 2.- Solicitud de Adquisiciones N° 2014001230 de Licitación 640840-1-LE15 del Departamento de Salud de fecha 15/12/2014
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5153 de fecha 19/12/2014 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Medicamentos , y designa la siguiente Comisión Técnica de Apertura: Director del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero o quien le subrogue, Asesor Jurídico o quien le subrogue, Administrador del Departamento de Salud o quien le subrogue, el que actuará como ministro de Fé; y la siguiente Comisión Evaluadora: Químico Farmacéutico encargada de farmacia Posta de Salud rural de Loncura, o quien le subrogue, Enfermera Jefe a cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue y a Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero, o quien le subrogue.
- 4.- Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 14 de Enero de 2015
- 5.- Informe Técnico N° 03 de fecha 21 de Enero de 2015, de Comisión según Decreto Alcaldicio N° 5153 de fecha 19 de Diciembre de 2014.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **SYNTHON CHILE LTDA.** Rut 76.032.097-8, representada legalmente por Doña María Carolina Fuentes Bustos Rut [REDACTED] y por Don Christian Rodriguez Zambrano Rut [REDACTED] todos domiciliados en [REDACTED] los siguientes medicamentos: 20.000 comprimidos de Nitrendipino 20 mg. por un monto total de \$ 102.340.- (ciento dos mil trescientos cuarenta pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 48 horas desde la aceptación de la orden de compra.
- 2.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **INSTITUTO SANITAS S.A.**, Rut 90.073.000-4, representada legalmente por Don Jorge Varela Guerra, Rut [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] los siguientes medicamentos: 5.000 comprimidos de Metformina 500 mg+ Glibenclámda 5 mg. por un monto total de \$ 148.75.- (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 48 horas desde la aceptación de la orden de compra.
- 3.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **OPKO CHILE S.A.**, Rut 76.669.630-9, representada legalmente por Don Edgar David Vásquez Hinojosa Rut 24.340.060-0 y y por Don Mario Lira Oyanedel Rut [REDACTED] todos domiciliados en [REDACTED] los siguientes medicamentos: 2.000 comprimidos de Amoxicilina 500 mg. /Ac. Clavulánico 125 mg., 140.000 comprimidos de Paracetamol 500 mg. y de 10.000 comprimidos de Sertralina 50 mg por un monto total de \$ 1.383.970.- (un millón trescientos ochenta y tres mil novecientos setenta pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 48 horas desde la aceptación de la orden de compra.
- 4.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXP. Y DIST. LTDA.**, [REDACTED] representada legalmente por Don Carlos Alberto Valdés Ulloa, [REDACTED] y por Don Rodrigo Andrés Del Canto Hurtado [REDACTED] todos domiciliados en [REDACTED] los siguientes medicamentos: 30.000 comprimidos de Aspirina 100 mg., 200 pomos de Betametasona Crema Dérmica 0,05 % de 15 grs., 30 pomos de Cloranfenicol Ungüento Oftálmico 1% de 3,5 grs., 3.000 comprimidos de Espirolactona 25 mg., 10.000 comprimidos de Hidroclorotiazida 50 mg., 4 cajas de Lidocaína Clorhidrato al 2% en solución inyectable de 5 ml x 5 ampollas, 5 tubos de Lidocaína Clorhidrato en gel al 4%, 10 cajas de Suero Fisiológico (Cloruro de Sodio 0,9%) de 20 ml x 5 ampollas, 10 cajas de Suero Fisiológico (Cloruro de Sodio 0,9%) de 5 ml x 5 ampollas por un monto total de \$ 2.807.205.- iva incluido (dos millones ochocientos siete mil doscientos cinco pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 48 horas desde la aceptación de la orden de compra.



5.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **LABORATORIO ANDRÓMACO S.A.**, Rut 76.237.266-5, representada legalmente por Don Juan Ignacio Sandoval Calderón, Rut [REDACTED] y por Don Carlos Cruz León Rut [REDACTED] todos domiciliados en Avenida Quilín 5273, Peñalolén, Santiago, los siguientes medicamentos: 2.000 comprimidos de Amoxicilina 875 mg. /Ac. Clavulánico 125 mg., 2.000 comprimidos de Antiespasmódico Atropina 0,5 mg/ Papaverina 40 mg., 1.000 comprimidos de Claritromicina 500 mg., 5.000 comprimidos de Isosorbide Dinitrato 10 mg. por un monto total de \$ 304.640.- (trescientos cuatro mil seiscientos cuarenta pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 48 horas desde la aceptación de la orden de compra.

6.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **WINPHARM SPA**, Rut 76.079.782-0, representada legalmente por Doña Sandra González Lubbert, [REDACTED] ambos domiciliados en Av. El Retiro, Parque Los Maitenes 1287, Pudahuel, Santiago, los siguientes medicamentos 100 frascos de Agua Bidestilada de 5 ml., 100 comprimidos de Venlafaxina 75 mg., 100 frascos de Ibuprofeno 100 mg/ 5 ml Jarabe, 40.000 comprimidos de Enalapril Meleato 10 mg., 500 sobres de Sales rehidratantes 60 meq., 5.000 comprimidos de Metildopa 250 grs., 20.000 comprimidos de Lovastatina 20 mg., 15.000 comprimidos de Levotiroxina 100 mcg x100, 25.000 comprimidos recubiertos de Losartán Potásico 50 mg., 50.000 comprimidos de Metformina 850 mg. y de 500 óvulos de Clotrimazol 100 mg. por un monto total de \$ 2.847.670.- (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta pesos) iva incluido, con un plazo de entrega de 24 horas desde la aceptación de la orden de compra.

9.- **ELABÓRESE**; las Ordenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl.

10.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.04.004 de MEDICAMENTOS, del presupuesto vigente año 2015 del Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Departamento de Salud
 - 4.- Administrador ChileCompra
 - 5.- Administración y Finanzas
 - 6.- Asesor Jurídico
- MCPYGSXMCJAE/rjt


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ABOGADO
ASESOR